

**FORMATO Nº 22****ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LOS LOCALES EDUCATIVOS DE LOS NIVELES DE  
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL SANDIA.**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-AS001		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	En el Distrito de Sandia, siendo las 18:32 horas del día 05 de mes de abril del 2024, en el local de la oficina de Logistica, el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, en el Distrito de Sandia, provincia de Sandia, Región Puno; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-U.E.310/OEC - 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LOS LOCALES EDUCATIVOS DE LOS NIVELES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL SANDIA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	De conformidad al Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se tiene a los integrantes del OEC:		
	SEBASTIAN INCAHUANACO ZEA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente		
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>		
	LARICO HUARSAYA MARIBEL	166,660.00		
5	<b>BASE LEGAL</b>	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	El Organo Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.		
7		SEBASTIAN INCAHUANACO ZEA		
		<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		